



## OPINIÓN

POR EDUARDO  
GÓMEZ DE LA O  
PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN MEXICANA  
DE GASTO PÚBLICO AC.

## El campo se seca, fábricas cierran: el costo oculto de la nueva Ley del Agua

## El campo se seca, las fábricas cierran: el costo oculto de la nueva Ley General Del Agua

**B**ajo el sol abrasador de Chihuahua, Eradio Rodríguez, un campesino de manos callosas y mirada endurecida por décadas de sequías, detiene su

tractor en medio de la carretera federal. No es un bloqueo cualquiera: es el grito de un sector que siente cómo el agua, su sangre vital, se le escapa de las manos. "Esta ley nos convierte en delincuentes por querer heredar lo que hemos construido con sudor", dice, mientras docenas de tractores forman una barricada improvisada frente a la aduana de Ciudad Juárez. A cientos de kilómetros, en las oficinas relucientes de una planta embotelladora en Nuevo León, ejecutivos de una multinacional revisan balances con el ceño fruncido: ¿cuánto costará adaptarse a un mundo donde el agua ya no se negocia como una acción en la Bolsa?

La Ley General de Aguas (LGA), impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y aprobada hoy en comisiones de la Cámara de Diputados, no es solo un puñado de artículos en un decreto: es un terremoto que remueve los cimientos de la economía mexicana. Presentada el 9 de octubre como una respuesta a la crisis hídrica (157 acuíferos sobreexplotados, 71% de ríos contaminados y 11 millones sin agua entubada), la iniciativa busca devolver al Estado la rectoría sobre un recurso que, desde 1992, se mercantilizó como si fuera petróleo. Pero en su afán por priorizar el derecho humano al agua (ese "mínimo vital" de 100 litros diarios por persona, gratuito y protegido), la ley despierta fantasmas: ¿quién pagará la tecnificación obligatoria en el campo? ¿Sobrevivirán las agroindustrias al fin del "mercado negro" de concesiones? Y, sobre todo, ¿puede México permitirse este viraje sin que el PIB se tambalee?

El impacto ya se siente en los sectores productivos, donde el agua no es un lujo, sino el pulso de la supervivencia. Imaginen el vasto desierto de Sonora, donde campos de berries destinados a supermercados de California se riegan con concesiones heredadas de padres a hijos. Bajo la LGA, esas herencias ya no son automáticas: exigen un trámite de 20 días ante CONAGUA, revisión anual de volúmenes y prueba de "balance hídrico". Para pequeños y medianos productores (el 80% del sector, con menos de 5 hectáreas), esto significa una desvaloriza-

ción del 20-30% en el valor de sus tierras, según estimaciones del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM). "Sin agua, mi parcela no vale nada. Es como si nos despojaran del alma de nuestra herencia", confiesa Horacio Gómez, líder de productores de trigo en Baja California, donde el riego representa el 80% de la producción exportable.

El agro, que devora el 70% del agua nacional y genera el 6-8% del PIB, es el más golpeado. En el corto plazo, analistas del IMCO proyectan una contracción de 1.5-3% en el sector, con pérdidas de 10,000-15,000 millones de pesos anuales solo en exportaciones de frutas y hortalizas, ese oro verde que suma 20,000 millones de dólares al año. Grandes agroexportadores como los de aguacate en Michoacán o berries en Jalisco, con recursos para invertir en goteo o aspersión (costos de 50,000-100,000 pesos por hectárea), podrían adaptarse y ganar cuota de mercado con prácticas "verdes". Pero para los ejidatarios de Zacatecas o Sinaloa, que dependen de canales de tierra y pozos irregulares, la ecuación es cruel: o pagan multas de hasta 30,000 UMAS (unos 3.4 millones de pesos) por "delitos hídricos", o ven evaporarse sus cultivos. "Nos obliga a modernizarnos, pero ¿con qué? Las multinacionales sí pueden, nosotros no", lamenta Fabián Olmedo, un agricultor veracruzano que, como miles, ha bloqueado carreteras en 20 estados para exigir un alto.

No solo el campo tiembla. La industria manufacturera y agroalimentaria, que chupa el 15% del agua y aporta el 20% del PIB, enfrenta un dilema similar. En plantas cerveceras de Grupo Modelo en Puebla o embotelladoras de Coca-Cola en Sonora, la prohibición de transferir concesiones entre privados cierra puertas a fusiones y expansiones, elevando costos de cumplimiento en 15-20% unos 15,000 millones de pesos anuales, según CANACINTRA. Christopher Ávila Mier, de Concamín, lo resume así: "Es un freno a la operatividad. Sin agua trans-

ferible, ¿cómo restructuramos empresas sin caer en la especulación que dicen combatir?". En el mediano plazo, la obligatoriedad de tratar el 100% de residuales podría ahorrar 5,000 millones en importaciones de agua virtual, pero sin subsidios (y con CONAGUA recortada en 43% para 2026), muchas PYMES textiles o químicas en Guanajuato podrían quebrar, arrastrando 2.5 millones de empleos indirectos.

La minería, con su 1-2% de consumo, pero impacto desproporcionado en sierras como las de Zacatecas, clama por el artículo 118 reformado: la prohibición de depósitos de jales cerca de ríos podría paralizar 20% de operaciones, según CAMIMEX, con pérdidas de 2% del PIB minero y 3 millones de familias en riesgo. "Cerrar puertas a instalaciones seguras condena regiones enteras al subdesarrollo", advierte un directorio de la Cámara, evocando cómo el agua contaminada por relaves ya ha envenenado comunidades indígenas.

Y sin embargo, en medio de este vendaval, brotan oportunidades que podrían transformar la aridez en oasis. Para el gobierno, la LGA es un faro: cierra el mercado negro de concesiones (300-500 millones de pesos ilegales al año) y redistribuye volúmenes a través de un Fondo Nacional de Reserva, priorizando el mínimo vital y la restauración de 157 acuíferos. Beatriz Olivera, ingeniera y activista de Cambiémosla Ya, lo ve claro: "Prohibe la especulación que acapara el 22% del agua en manos de 1.1% de usuarios privados. Es equidad, no castigo". En el agro, la tecnificación obligatoria (aunque dolorosa) podría elevar la productividad 10-20% en riego eficiente, beneficiando a medianos productores con acceso a créditos verdes. Para la industria, el reuso al 100% de residuales abre puertas a innovación: imagina cerveceras que



convierten desechos en fertilizantes, ahorrando miles de millones y atrayendo IED "verde" ese 10% premium que buscan fondos ESG de Europa y EE.UU.

El reto es titánico: sin un presupuesto adicional (al menos 1.5% del PIB en 10 años, según IMCO), la ley podría ser un espejismo. CONAGUA, con sus 37,119 millones para 2026 (un tijeretazo del 43%), carece de músculo para inventariar 536,000 títulos en 24 meses o subsidiar la transición. Los pequeños productores claman por reglas diferenciadas: exenciones en tecificación para ejidos, prórrogas de 3 años en lugar de uno, y un "Fondo Agropecuario" que priorice alimentos sobre minas. La industria exige dictámenes de impacto socio-hídrico ágiles, no los 4-5 años de burocracia actual, y claridad en reasignaciones para evitar "discrecionalidad política". Sin estas enmiendas -que Ricardo Monreal promete en su dictamen con 50 ajustes-, los riesgos son letales: quiebras masivas en el campo (10% de medianos, 50,000 unidades), IED desviada a Vietnam o India (+15% global), y un PIB que pierde 0.5-1% anual por inestabilidad. "Crear obligaciones sin instrumentos es receta para el fracaso", advierte un analista de El País, recordando cómo reformas pasadas se diluyeron en impunidad.

Mientras el Pleno de San Lázaro debate mañana, el agua sigue fluyendo (o evaporándose) en silencio. En las fincas de Sinaloa, un jornalero riega tomates con goteras manuales, soñando con un futuro donde el agua no sea privilegio de gigantes. En las salas de juntas de Monterrey, un CEO calcula si invertir en desalinadoras o replegarse. La LGA no es solo ley: es el espejo de un México sediento, donde el progreso y la justicia chocan como nubes de tormenta. ¿Lloverá equidad, o solo más sequía? El campo, la industria y la nación esperan la respuesta, con el tractor encendido y el balance en rojo.

**No solo el campo tiembla.  
La industria manufacturera y  
agroalimentaria, que chupa  
el 15% del agua y aporta  
el 20% del PIB, enfrenta un  
dilema similar. En plantas  
cerveceras de Grupo Modelo  
en Puebla o embotelladoras  
de Coca-Cola en Sonora,  
la prohibición de transferir  
concesiones entre privados  
cierra puertas a fusiones y  
expansiones**



Foto: EFE



Foto: Cuartoscuro